

PROGRAMA DE PREMIOS

SORTEO EXTRAORDINARIO DE VACACIONES

que se ha de celebrar el día 5 de julio de 2025

10 series de 100.000 billetes a 200€	200.000.000 €
70% para premios	140.000.000 €

Premio al décimo

1	Premio especial de	19.800.000 € para una sola fracción de uno de los billetes agraciados con el premio primero.....	19.800.000 €
---	--------------------	--	--------------

19.800.000 €

Premios por serie

1	Premio de	2.000.000 € (una extracción de 5 cifras).....	2.000.000 €
1	Premio de	600.000 € (una extracción de 5 cifras).....	600.000 €
1	Premio de	200.000 € (una extracción de 5 cifras).....	200.000 €
800	Premios de	1.000 € (ocho extracciones de 3 cifras).....	800.000 €
4.000	Premios de	400 € (cuatro extracciones de 2 cifras).....	1.600.000 €
2	Aproximaciones de	8.000 € cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero.....	16.000 €
2	Aproximaciones de	4.300 € cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo.....	8.600 €
99	Premios de	1.000 € cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio -- primero.....	99.000 €
99	Premios de	500 € cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio -- segundo.....	49.500 €
99	Premios de	500 € cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio -- tercero.....	49.500 €
99	Premios de	1.000 € cada uno, para los billetes cuyas tres últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero.....	99.000 €
99	Premios de	1.000 € cada uno, para los billetes cuyas tres últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio segundo.....	99.000 €
999	Premios de	400 € cada uno, para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero.....	399.600 €
9.999	Reintegros de	200 € cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero.....	1.999.800 €
10.000	Reintegros de	200 € cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la primera extracción especial de una cifra.....	2.000.000 €
10.000	Reintegros de	200 € cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la segunda extracción especial de una cifra.....	2.000.000 €

36.300

12.020.000 €

Los billetes estarán divididos en décimos de 20€.

Madrid, 10 de febrero de 2025.

APROBADO
EL DIRECTOR DE DESARROLLO DE NEGOCIO,

Fernando Álvarez Fernández

EL JEFE DE LA UNIDAD DE
DISTRIBUCIÓN Y VENTAS,

Juan Manuel Santana Casillas

Sociedad Estatal Loterías y Apuestas del Estado, S.M.E., S.A

C/ Poeta Joan Maragall, 53 28020 Madrid. Teléfono 91 596 23 00 / 900 11 23 13. Fax 91 596 25 60
Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al T. 28078, F. 202, S. 8ª, H. M-505970 NIF A-86171964